

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA SERVICIOS ELECTRONICOS
CONTROLADOS A DISTANCIA C. LTDA. (SELECCION) DEL 18
DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días por mes de Marzo del año del 2017, siendo las nueve horas con cinco minutos, se encuentran presentes los accionistas de la empresa SERVICIOS ELECTRONICOS CONTROLADOS A DISTANCIA C. LTDA. (SELECCION), siendo estos los siguientes: El señor Guillen Aguilera Ronald Enrique, propietario de 87 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD) cada una y el señor Suarez Muñoz Xavier Eduardo, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD) cada una, quienes poseen el control de las acciones de la empresa y siendo según consta en el Libro General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo ochenta y tres y uno de la Ley de Compañías, con el fin de tener sobre las pautas que han acordado en sesión, para los asuntos sustantivamente informados para suceso.

Preside la junta el señor Suarez Muñoz Xavier Eduardo en calidad de Representante Legal único y actúa de Secretario ad-hoc, la Srta. Narcisca Azucena Villon Malave.

La Presidencia de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y declara que por acuerdo se eleva en estado de los accionistas presentes lo que del tema la secretaría adjunta, para someter a la consideración de la Junta General, decisión, resoluciones que los accionistas justificaron debidamente su validez para intervenir en esta sesión.

En esta sesión, la secretaría adjunta los hechos de los puntos del ORDEN DEL DIA.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y

el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017; y.

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2017.

La presidencia pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, el cual se conoce y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, señor Suarez Suarez Jesus Oswaldo, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaría, se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de las administraciones en el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidencia pone en consideración de la Junta General Universal de accionistas presentes, el Segundo Punto del orden del día a tratar: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, presentado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y abastecidos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2017.

La Presidencia pone a consideración de los señores accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de la utilidad que surge al ejercicio económico 2017. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General

sobre el destino de las pérdidas, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaría, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h15. El Señor Suarez Suarez Jesus Oswaldo, Presidente Ad-Hoc y la Señora Narcisca Azucena Villon Malave en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El señor Guillen Aguilera Ronald Enrique por sus propios derechos y como propietario de US \$ 80,00 en acciones y el señor Suarez Muñoz Xavier Eduardo por sus propios derechos y como propietario de US \$ 320,00 en acciones.


GUILLEN AGUILERA RONALD ENRIQUE
ACCIONISTA - AD-HOC


SUAREZ MUÑOZ XAVIER EDUARDO
ACCIONISTA - AD-HOC


NARCISCA AZUCENA VILLON MALAVE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA